



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0038201/2019

CORDOBA,

26 NOV 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Biól. Adrian GIAQUINTA solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Biól. Adrian GIAQUINTA (D.N.I.:37615905) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "VARIACIÓN EN EL FENOTIPO FLORAL DE CESTRUM PARQUI. ¿SON LOS POLINIZADORES IMPULSORES DE LA DIFERENCIACIÓN INTRAESPECÍFICA?".

Director:

- * Dr. Andrea Arístides COCUCCI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dra. María Florencia SOTERAS (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038201/2019

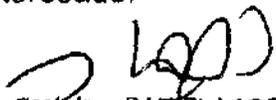
Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- * Dr. Andrea Arístides COCUCCI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dr. Juan Pablo TORRETTA (Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires)
- * Dr. Franco Ezequiel CHIARINI (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Biól. Adrian GIAQUINTA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba




 Mgter. Ing. RAMÓN RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2436

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA ACADÉMICA
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA CIENCIAS NATURALES
UNDA OPERATIVA